



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Coordinación de Atención a Adultos Mayores.

Toluca de Lerdo, Estado de México, 26 de junio de 2024
Oficio No. 200C0101000200S/1048/2024
DG-2228

DOCTORA
AMÉRICA SELENE ROLDAN VÁZQUEZ
PRESIDENTA DEL SISTEMA
MUNICIPAL DIF SAN JOSÉ DEL RINCÓN
P R E S E N T E

Por este medio, me permito comentarle que para la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México y la Lic. Karina Labastida Sotelo, Directora General del DIFEM, las acciones que favorecen la integración, social y familiar de nuestros adultos mayores es su prioridad, por lo que llevamos a cabo “De Paseo con Adultos Mayores ¡El Poder de servir!” que consiste en la realización de paseos recreativos a más de 50 destinos dentro y fuera de nuestra entidad, tales como pueblos mágicos y con encanto, museos, sitios arqueológicos, balnearios, entre otros; esto con el objeto de mejorar la calidad de vida de los mexiquenses de la tercera edad.

Por tal motivo, me es grato informarle que le han sido asignado un paseo recreativo para los adultos mayores de su municipio en la siguiente fecha y destino:

No	Fecha	Destino	Beneficiarios	2 personas Responsables
1	03/07/2024	ARARÓ	35	- Médico o Enfermera - Promotor de Adultos Mayores

El DIFEM otorgará el autobús, el diésel, el operador del mismo y un servidor público como responsable. El SMDIF enviará a dos personas como responsables: promotor(a) de adultos mayores y una persona del área médica, de igual forma cubrirá el costo de peajes de ida y de regreso y los alimentos, en caso de que no los pudieran proporcionar se les recomienda solicitar a los beneficiarios llevar un refrigerio.

El autobús se presentará en las instalaciones del Sistema Municipal DIF, de las 8:00 a 8:30 horas con regreso al punto de partida antes de las 16:00 horas. **sin excepción no se hacen paradas en otro lugar que no sea el punto de llegada.**



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Coordinación de Atención a Adultos Mayores.

Por lo anterior y con la finalidad de ofrecer un mejor servicio a los adultos mayores de su municipio, le solicitamos de la manera más atenta cumplir con los siguientes requisitos:

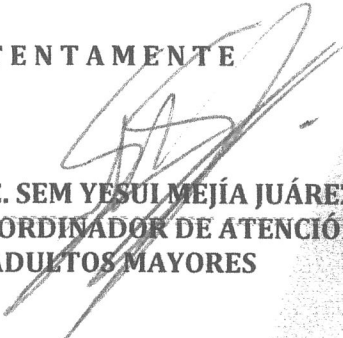
Enviar al correo electrónico caam@edomex.gob.mx un día hábil antes de la fecha de su paseo la lista de asistencia de los adultos mayores (personas de 60 años en adelante exclusivamente) que participarán en el paseo, así como las cartas responsivas para actividades externas debidamente requisitadas de acuerdo con número de beneficiados, (le fueron enviadas por medio electrónico al promotor de adultos mayores de su SMDIF).

1. Deberán respetar las medidas sanitarias por la seguridad de la población beneficiaria.
2. Previo a abordar el autobús, deberán entregar al responsable que acude por parte de la Coordinación, originales de la Carta Responsiva para Actividades Externas y la copia deberá ser resguardada en las oficinas de su SMDIF de cada uno de los adultos mayores que asisten al paseo recreativo, **sin carta responsiva completamente requisitada NO podrá abordar el autobús.**
3. Es indispensable que el número de paseantes sea el indicado, si por alguna causa de fuerza mayor tiene que cancelar el paseo, favor de notificarlo **por escrito** con 3 días hábiles de anticipación de la fecha programada a esta Coordinación.

Cualquier duda o aclaración sobre su paseo, mucho le agradeceré el comunicarse con el servidor público, Nahún López Carmona, responsable del programa de Paseos Recreativos y Virtuales del DIFEM, quien está a sus órdenes en el teléfono 7295480072 respectivamente.


Sin otro particular de momento, aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. SEM YESUL MEJÍA JUÁREZ
COORDINADOR DE ATENCIÓN
A ADULTOS MAYORES

Recibi Oficio



Mayra Hernández López
Titular del Área
Adulto Mayor
03-07-2024

C.c.p.: M. en G. y P. P. Karina Labastida Sotelo. Directora General del DIFEM
Guadalupe Beltrán Estrada. Responsable de paseos recreativos CAAM DIFEM
Archivo
SYMJ/rilj*